REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.084

En Viña del Mar, a 27 de Julio del año dos mil diez, siendo las 18:00 horas, en el Salón Real Audiencia del Hotel O'Higgins, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por el señor JAIME VARAS VALENZUELA, en reemplazo de la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, quien se encontraba con Licencia Médica. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal). Se encontraba presente el señor PABLO STAIG ARAUJO (Alcalde Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 4.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 5.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 6.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 7.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 8.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraban presente la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), ARAYA (Director del Departamento Jurídico), WHITE (Director del Departamento de Control) y CASAS (Director Departamento de Rentas).

El señor VARAS (Presidente), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.083.
- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- SITUACION PATENTES DE ALCOHOLES.
- 5.- SUBVENCIONES.
- 6.- PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION.
- 7.- TRANSACCION.
- 8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 9.- COMETIDOS CONCEJALES.
- 10.- SUBVENCIONES.
- 11.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.083.

El señor VARAS (Presidenta), en atención al plazo transcurrido entre la Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 22 de Julio pasado y la actual, propuso a la Sala, dejar pendiente la aprobación del Acta Nº 1.083.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº10.031.- El Concejo acordó dejar pendiente la aprobación del Acta Nº 1.083.

2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE AL CONCEJO.

a.- Cámaras de Televigilancia.

El señor VARAS (Presidente), informó que aproximadamente en un 300 % aumentó la efectividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de Viña del Mar, durante el primer semestre de este año, respecto al año 2009, logrando un total de 4.401 procedimientos; mientras que el año pasado hubo 1.473 acciones.

b.- Cultura en Familia.

El señor VARAS (Presidente), señaló que con excelente convocatoria se llevó a efecto la tercera jornada del programa Cultura en Familia que desarrolla el Municipio en el Hotel O`Higgins. La Agrupación "Musicarte", fue la encargada de interpretar los temas clásicos de musicales de Broadway.

c.- Plaza "Luis Cruz Martínez".

El señor VARAS (Presidente), manifestó que un importante proyecto de recuperación de espacio público en Achupallas, inició la Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Sección de Parques y Jardines, con la reconstrucción de la plaza "Luis Cruz Martínez", ubicada entre las calles Carlos Ibáñez del Campo y Amapola, aledañas a la Ruta 60 CH. La iniciativa considera la habilitación de áreas verdes; especies florales; instalación de juegos infantiles y escaños.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

El señor VARAS (Presidente), otorgó la palabra al señor ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), quien señaló a la Sala, que en esta oportunidad no habían materias que informar.

4.- SITUACION PATENTES DE ALCOHOLES.

El señor VARAS (Presidente), señaló que este punto en Tabla fue solicitado por el señor CELIS con el objeto de evaluar y unificar criterios respecto a la renovaciones de este tipo de patentes.

El señor ANDAUR, fue partidario de que el señor CELIS entregue previamente un informe sobre la materia, a objeto de que los Concejales dispongan de información necesaria para debatir el tema.

El señor CELIS, manifestó que la idea es conocer algunos planteamientos adoptados por Municipios tales como Antofagasta y La Serena, donde los Concejos Municipales están abocados a establecer una intercomunicación con los distintos entes que influyen en poder obtener y permanecer como titular de una patente de alcohol (Direcciones de Obras, Servicio de Salud, Carabineros, etc.). Acogiendo la solicitud formulada por el señor ANDAUR y otros Concejales se comprometió en un plazo de 15 días hábiles enviar los antecedentes requeridos, a objeto de tratar el tema en una Sesión Especial de Comisiones.

5.- SUBVENCIONES.

a.- El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar una Subvención a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, por \$32.000.000.-, a pagar en una cuota, para el Área de Educación. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA y las señoras GARRIDO, GIANNICI y HODAR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO Nº10.032.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, por \$32.000.000.-, a pagar en una cuota, para el Área de Educación. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

b.- El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar Subvención a la Asociación Deportiva Local Pesca y Caza Viña del Mar, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a solventar gastos de la realización del Campeonato Nacional de Pesca Embarcada 2010. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº10.033.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Asociación Deportiva Local Pesca y Caza Viña del Mar, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a solventar gastos de la realización del Campeonato Nacional de Pesca Embarcada 2010. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

c.- El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar una Subvención a la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$7.228.042.-, a pagar en una cuota, destinada a Orquesta Juvenil. Además aprobar la Modificación Presupuestaria

correspondiente.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, KOPAITIC, ANDAUR, DE REMENTERIA y TAPIA y las señoras GIANNICI y HODAR. Se inhabilitó la señora GARRIDO, por ser miembro del Directorio de la Corporación.

ACUERDO Nº10.034.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$7.228.042.-, a pagar en una cuota, destinada a Orquesta Juvenil. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

d.- El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar Subvención a la Corporación un Espacio para el Arte y El Mar, Artequin Viña del Mar, por \$29.500.000.-, a pagar en cinco cuotas, destinada al pago de honorarios, compra de materiales para el Area Educativa, Oficinas y adquisición de materiales computacionales, toner, cartridge, papelería, pegamentos, lápices, cartulinas, plasticina, tijeras, cartones, plumones, oleos, acrílico, telas, pago de agua, luz, internet, teléfono, gastos de servicio limpieza de techo, reparación de infraestructuras menores, mantención de computadores y pago de impuestos legales por funcionamiento de la Corporación. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA y las señoras GIANNICI y HODAR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA. Se inhabilitó la señora GARRIDO, por ser miembro del Directorio de la Corporación.

ACUERDO Nº10.035.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Corporación un Espacio para el Arte y El Mar, Artequin Viña del Mar, por \$29.500.000.-, a pagar en cinco cuotas, destinada al pago de honorarios, compra de materiales para el Área Educativa, Oficinas y adquisición de materiales computacionales, toner, cartridge, papelería, pegamentos, lápices, cartulinas, plasticina, tijeras, cartones, plumones, oleos, acrílico, telas, pago de agua, luz, internet, teléfono, gastos de servicio limpieza de techo, reparación de infraestructuras menores, mantención de computadores y pago de impuestos legales por funcionamiento de la Corporación. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

6.- PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION.

El señor VARAS (Presidente), atendido el informe entregado por el señor Boisier, Gerente de la Corporación Municipal el día Martes 27 de Julio del presente, propuso al Concejo en primer término autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, para destinar parte de los recursos de la "Subvención de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", año 2010 a las siguientes iniciativas:

- **a.-** Mejoramiento en las condiciones de los establecimientos educacionales para la implementación de proyectos tecnológicos por \$20.000.000.-
- **b.-** Actualización de equipamiento tecnológico y comunicacional para el Mejoramiento de la Gestión en el Area de Educación y en los establecimientos educacionales que administra la Corporación por \$68.181.000.-
- **c.-** Fortalecimiento de la Gestión y Liderazgo en la Dirección de los Establecimientos Educacionales y Coordinadores Técnicos por \$23.200.000.-

Finalmente, autorizar a la Corporación para comprometer los recursos necesarios para la operación y mantención de bus adquirido con fondos de la "Subvención de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" del año 2008.-

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA y las señoras GARRIDO, GIANNICI y HODAR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°10.036.- El Concejo acordó autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, para destinar parte de los recursos de la "Subvención de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", año 2010 a las siguientes iniciativas:

- **a.-** Mejoramiento en las condiciones de los establecimientos educacionales para la implementación de proyectos tecnológicos por \$20.000.000.-
- **b.-** Actualización de equipamiento tecnológico y comunicacional para el mejoramiento de la gestión en el Área de Educación y en los establecimientos educacionales que administra la Corporación por \$68.181.000.-
- c.- Fortalecimiento de la Gestión y Liderazgo en la Dirección de los Establecimientos Educacionales y Coordinadores Técnicos por \$23.200.000.-

Finalmente, autorizar a la Corporación para comprometer los recursos necesarios para la operación y mantención de bus adquirido con fondos de la "Subvención de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" del año 2008.-

7.- TRANSACCION.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, aprobar una transacción extrajudicial con la Sucesión de la ex funcionaria municipal, señora Alicia Varela Monasterio, fallecida con fecha 18 de Agosto del año 2007, destinada a alzar, cancelar hipoteca, prohibición de gravar y enajenar que afecta al inmueble ubicado en calle Traslaviña Nº 383, según deuda hipotecaria contraída con fecha 26 de Junio del año 1967, en los términos expresados por el Departamento Jurídico, a través del Ordinario Nº 681/2010.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS y DE REMENTERIA y las señoras GARRIDO, GIANNICI y HODAR. Votaron en contra los señores KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA.

ACUERDO N°10.037.- El acordó aprobar una transacción extrajudicial con la Sucesión de la ex funcionaria municipal, señora Alicia Varela Monasterio, fallecida con fecha 18 de Agosto del año 2007, destinada a alzar, cancelar hipoteca, prohibición de gravar y enajenar que afecta al inmueble ubicado en calle Traslaviña N° 383, según deuda hipotecaria contraída con fecha 26 de Junio del año 1967, en los términos expresados por el Departamento Jurídico, a través del Ordinario N° 681/2010.

8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo Nº 9784, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del año 2009, que otorgo subvención al Centro de Madres Estrella del Mar, debiendo decir: "Compra de materiales para cambio de techo de Sede de la Organización"; Acuerdo Nº 8949, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Febrero del año 2008, que otorgo subvención a la Junta de Vecinos Población Eduardo Titus, a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2007, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a la compra de un refrigerador y Acuerdo Nº 9488, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del año 2009, que otorgo Subvención a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios Año 2008, al Grupo Folclórico Laureles de La Cueca, en el sentido que el Proyecto de

denomine "Nuestras Danzas en Familia, Tradiciones y Comidas Típicas".

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº10.038.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo Nº 9784, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del año 2009, que otorgo subvención al Centro de Madres Estrella del Mar, en el siguiente sentido, donde dice: "Compra de puntales, perfil rectangular, chapa, plancha de fierro, barrote cuadrado, disco de corte, electrodos, pomel y concreto preparado", debe decir: "Compra de materiales para cambio de techo de Sede de la Organización".
- Acuerdo Nº 8949, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Febrero del año 2008, que otorgo subvención a la Junta de Vecinos Población Eduardo Titus, a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2007, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a la compra de un refrigerador.
- Acuerdo Nº 9488, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del año 2009, que otorgo Subvención a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios Año 2008, al Grupo Folclórico Laureles de La Cueca, en el sentido que el Proyecto de denomine "Nuestras Danzas en Familia, Tradiciones y Comidas Típicas".

9.- COMETIDOS CONCEJALES.

El señor VARAS (Presidente), informó a la Sala, los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº10.039.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

Día	Hora	Motivo
Miércoles 28 de Julio	10:00	Reunión deportes.
del 2010.		
	16:00	Visita a terreno Forestal.
Jueves 29 de Julio del	8:45	Seminario Diario Estratégico
2010.		
	10:00	Visita Congreso Nacional junto a delegación de
		Adultos Mayores.
	16:00	Reunión Gobierno Regional.
	18:00	Terreno Miraflores.
Viernes 30 de Julio del	11:00	Lanzamiento Programa "La comunidad cuida de ti"
2010.		Uniones Comunales de Viña del Mar.
	13:00	Entrevista Quinta Visión
	15:30	Visita Club Everton.
	16:00	Visita a Club Adulto Mayor sector de Miraflores.
	17:00	Reunión Gobierno Regional.
	20:30	Visita Poblacional 89, Achupallas

Sábado 31 2010.	de Julio del	9:00	Corrida de invierno, Sausalito.
		12:00	Campeonato de Rugby, Cancha Estadio Naval Salinas.

Concejal Pamela Hodar Alba:

Sábado 31 de Julio del	19:00	Presentación Agrupación Lírica Ciudad Jardín.
2010.		
Lunes 02 de Agosto del	09:30	Segunda Feria Laboral "Desde Viña la Región
2010.		crea Empleo".
	12.00	Ceremonia conmemoración 4to Aniversario de la
		Red Comunal de la Infancia.
	13.30	Reunión Comisión Festival.
	16.00	12° Campeonato Comunal de Cueca del Adulto
		Mayor.

	18.30	Reunión Sesión Ordinaria Cesco.
	20:30	Celebración Nº 109 Club Deportivo Serena.
Martes 03 de Agosto del	11:00	Ceremonia de Lanzamiento del Programa "La
2010.		Comunidad Cuida de Ti, Junto a la PDI".
	12:00	Reunión dirigentes Club Deportivo Génesis.
	19:00	Presentaciones musicales del cantautor Sebastián
		Barrientos.
Jueves 05 de Agosto del	09:45	Inauguración jornada Regional de Protección
2010.		Social "Un Desafío de Trabajo en Red"
	16.00	Reunión directiva Centro de Madres Las
		Camelias.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

Viernes 30 de Julio del	16:00	Ceremonia de Inauguración de la Sede Social y
2010.		Primer Aniversario de la Agrupación de Juntas de
		Vecinos Santa Julia
Sábado 31 de Julio del	20:30	Celebración del 36º Aniversario del Club Deportivo
2010.		Unión Poblacional 89.
Domingo 01 de Agosto	12:00	Celebración "Día del Niño" del Centro Comunitario
del 2010.		Sol Naciente.
Lunes 02 de Agosto del	10:30	Relanzamiento campaña reciclaje de celulares "Plan
2010.		Gonzalo".
	16:45	Decimosegundo Campeonato Comunal de Cueca del
		Adulto Mayor.
	20:30	Celebración Aniversario Nº109 del Club Deportivo
		Serena.
Martes 03 de Agosto del	11:00	Ceremonia de Lanzamiento del Programa: "La

2010.		Comunidad Cuida de Ti, Junto a la PDI".
	13:00	Reunión Corporación Municipal.
Miércoles 04 de Agosto del 2010.	16:30	Reunión en Junta de Vecinos Lord Cochrane.
Jueves 05 de Agosto del 2010.	10:00	Conferencia de prensa con motivo de la celebración del Centenario del Liceo Guillermo Rivera

Concejal Felicindo Tapia Tassara:

Jueves 29 2010.	de Julio del	11:00	Reunión con vendedores Plaza de Viña.
		18:30	Aniversario Nº 43 Centro de Madres Nueva Horizonte de Santa Julia.
Sábado 31 2010.	de Julio del	19:00	Camerata del Instituto de Música de la PUCV

Lunes 02 Agosto del	09:30	2º Feria Laboral Desde Viña la Región Crea Empleo.
2010.		
	11:00	Reunión con Centro de Madres Nuevo Amanecer
	12:00	Ceremonia para conmemorar el 4º aniversario de la
		red comunal de infancia.
	13:30	Reunión Comisión Festival.
	16:45	Duodécimo Campeonato Comunal de Cueca del
		Adulto Mayor.
	18:00	Constitución Organización Feria Las Torres.
	20:30	Aniversario Nº 109 Club Deportivo Serena.
Martes 03 de Agosto del	11:00	Lanzamiento del programa: La Comunidad Cuida de
2010.		Ti, junto a la PDI.
	12:00	Reunión con vecinos de Recreo.
Jueves 05 de Agosto del	09:45	Inauguración jornada de protección social, un desafío
2010.		de trabajo en red.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

Miercoles 28 de Julio	16:00	Reunión Cema Chile, Santa Inés
del 2010.		
Jueves 29 de Julio del	16:00	Reunión Dirigente Municipal.
2010.		
Sábado 30 de Julio del	20:00	Aniversario Club Social "Viejos Tercios" Av.
2010.		Limorares.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Miércoles 28 del 2010.	de Julio	11:00	Reunión con Comité Los Ciruelos 3, Miraflores Alto-	
		13:00	Encuentro con Comité Rafael Villacura Villa Dulce.	

Jueves 29 de Julio del 2010.	14:00	Reunión Sindicato de Trabajadores Los Esporádicos Caupolicán.
	16:00	Agrupación Junta de Vecinos Santa Julia, inauguración de local.
Viernes 30 de Julio del 2010.	20:00	Actividad con Casa de la Amistad -Cuba Viña del Mar.
Sábado 31 de Julio del 2010.	20:00	Aniversario Centro de Madres Los Pinos de Reñaca.
	21:30	Centro de Madres la Paz Nueva Aurora.
Lunes 02 de Agosto del	11:00	Comité Valle del Peumo Palmas Chilenas II Forestal
2010.		Alto.
	11:00	Reunión Club Deportivo los Halcones Rojos.
Miércoles 04 de Agosto	11.00	Reunión Dirigente Junta de Vecinos Nº 83
del 2010.		
	16:00	Reunión en Centro Cultural Weichafe, solicitud de
		apoyo

Concejal Andrés Celis Montt:

Concejai Andres Cens	WOIILL.	
Jueves 29 de Julio del	11:00	Feria 15 Norte.
2010.		
Viernes 30 de Julio del	16:00	1º Aniversario e Inauguración Sede Agrupación Junta
2010		de Vecinos Santa Julia.
	18:00	Beneficio papá Yasna Jeria, Forestal Alto.
	20:00	Cacho y brisca "Los Viejos Tercios", Los Limonares.
Sábado 31de Julio del	12:00	Actividad Población Riesco. Encuentro con dirigentes
2010		y vecinos
	16:00	Once lotería beneficio Centro Cultural Artístico
		Estudiantina Hechiceras del Mar, Forestal Alto.
	17:00	Té lotería Junta de Vecinos Bosques de Santa Julia.
	19:00	4º Aniversario Sindicato Nuevo Amanecer.
		Forestal.
	21:00	36° Aniversario Club Deportivo Unión Poblacional
		89, Paradero 7 Achupallas.
Miércoles 04 de Agosto	10:30	Terreno Canal Beagle.
del 2010		-
	11:30	Terreno El Olivar
	12:30	Terreno Villa Arauco e Independencia

10.-SUBVENCIONES.

Finalmente, el señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones a la Junta de Vecinos Los Sargazos, por \$321.300.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de dos ventanas de aluminio; Centro de Madres Villa Independencia, por \$298.100.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de mesas y sillas y Club

Deportivo Sergio Meléndez, por \$199.535.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para instalación eléctrica y pago mano de obra.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº10.040.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Junta de Vecinos Los Sargazos, por \$321.300.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de dos ventanas de aluminio.
- Centro de Madres Villa Independencia, por \$298.100.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de mesas y sillas.
- Club Deportivo Sergio Meléndez, por \$199.535.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para instalación eléctrica y pago mano de obra.

11.-HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

• Podar matorrales y eucaliptus, ubicados en calle Mercurio, Población Monte Verde, Paradero 4, sector Complejo Deportivo Jonathan Araya. Apoyaron esta solicitud los señores KOPAITIC, CELIS y TAPIA. (Adjuntó solicitud).

b.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Otorgar Subvención a la Unión Comunal de Organizaciones Folclóricas UCOFOVI. Apoyó esta solicitud la señora GIANNICI y señor TAPIA. (Adjuntó solicitud).
- Instalar barandas en escala de calle Calbuco, muro de contención y terraplén para sillas de ruedas entre Pasaje Delta y Pasaje Darwin. El Olivar. Apoyó esta solicitud la señora GIANNICI. (Adjuntó solicitud).
- Solicitar a la autoridad sanitaria que corresponda, mayor control con la existencia de perros vagos en la ciudad, específicamente sector Playa Reñaca. (Adjuntó solicitud).
- Invitar a Sesión de Comisión a los Abogados que están llevando la defensa Casino Municipal.

c.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- Trasladar el contenedor de basura ubicado en calle Magallanes, altura del Nº 87, Agua Santa. (Adjuntó solicitud).
- Prestar ayuda social a la señora Miriam Valenzuela Aravena. (Adjuntó solicitud).
- Evaluar demoler un muro de contención que fue construido frente a la puerta de una vivienda ubicada en calle Los Gladiolos Nº 442, Paradero 3, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
- Que el Municipio constituya la Corporación Municipal de Deportes.

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC solicitó que el Departamento Jurídico informe los plazos que tiene los Municipios para constituir Corporaciones de Deportes.

El señor VARAS (Presidente), solicitó se invite a una próxima Sesión de Comisiones al

Director de Chiledeportes.

d.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

• Informar en una Sesión de Comisiones si es efectivo que Concón estaría solicitando el terreno de Lajarilla.

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Alcalde Subrogante), señaló que sin perjuicio de tratarlo en Comisión, puede informar que no ha llegado ninguna solicitud de la Municipalidad de Concón y la Municipalidad de Viña del Mar cumplió lo que determinó la Contraloría Regional respecto de los bienes que había que pasar a la Municipalidad de Concón.

- Dar respuesta a solicitud planteada por el Sindicato de Trabajadores Transitorios de Contratistas de la Municipalidad. Apoyó esta solicitud la señora GIANNICI. (Adjuntó solicitud).
- Otorgar Subvención a la Academia de Natación Viña del Mar, para financiar la participación en Copa Pacífico. (Adjuntó solicitud).
- Entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Borinquen un terreno ubicado en Avenida Borinquen con Pasaje Naranjito. (Adjuntó solicitud).

e.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar y posteriormente retirar vehículo abandonado en calle Moreno Vial Nº 889, Paradero 1, Nueva Aurora. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar que los vendedores ambulantes ubicados en calle Valparaíso, entre Plaza Vergara y calle Quillota, tengan permiso municipal. (Adjuntó solicitud)
- Otorgar ayuda social a la señora María Covarrubias Brito. (Adjuntó solicitud).
- Realizar informe social a la señora Ninfa Campos Muñoz, para gestionar la posibilidad de talar un árbol ubicado en su propiedad. (Adjuntó solicitud).
- Entregar ayuda social a la señora María Hidalgo Sanhueza. (Adjuntó solicitud).
- Entregar viviendas de emergencia a las señoras Daniella Olmos Concha, Anita Olmos Concha y Karen Orellana Cocha. (Adjuntó solicitudes).
- Informe sobre el procedimiento para ingresar a los Programas de Generación de Empleo PGE. (Adjuntó solicitud).
- Acoger solicitud presentada por el Sindicato de cuidadores de autos. (Adjuntó solicitud)
- A raíz de la gran demanda de solicitudes de casas de emergencia, posibilidad de aumentar los recursos para esos efectos. Además estudiar la posibilidad que este año se suspenda el evento Año Nuevo en el Mar y esos recursos se destinen a otras necesidades urgentes de la comuna.

f.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente

- Fiscalizar grave situación de deterioro ambiental que se produce en Población Las Palmas Chilenas II, específicamente en calle Río Blanco, Población Puerto Aysén. (Adjuntó antecedentes)
- Prestar ayuda social al señor Sergio Pérez Vergara.
- Enviar personal técnico que fiscalice Sede Social en Comité de Adelanto Valle del Peumo, Las Palmas Chilenas II que sufrió daños producto del terremoto.
- Invitar a una próxima sesión de Comisiones a Dirigentes de la Junta de Vecinos Santa Julia Central, U.V. Nº 89 y Funcionarios de Secpla para que expongan sobre una Calle

- proyectada.
- Informar decisión de Alcaldía sobre la instalación de Parquímetros en Población Riesco.
- g.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente
 - Invitar a personal del Departamento de Turismo, para tratar materias relacionadas con el evento "Año Nuevo en el Mar".
 - Finalmente solicitó realizar una campaña que informe al público que Viña del Mar tuvo daños con el terremoto porque hay una sensación a nivel nacional que no los hubo.

El señor VARAS (Presidente), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 18:55 HORAS SE LEVANTA LA SESION